

SALTA, 26 de agosto de 2014

680/14

Expte. N° 24733/11

VISTO:

La Resolución N° 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José Humberto Valdiviezo, proviene de la carrera de Ingeniería en Minas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que en Artículo 2° de la Resolución N° 497-FI-12 se establece que debe rendir un complemento temático para la equivalencia total de Física II, sobre los temas “**Óptica Geométrica**” y “**Circuitos Transitorios**”;

Que la Profesora Responsable, Ing. Graciela Musso, adjunta al presente expediente, el informe favorable del mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder **EQUIVALENCIA TOTAL**, al Sr. **José Humberto VALDIVIEZO, L.U. N° 308536**, alumno del **Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de INGENIERIA CIVIL**, en la asignatura FISICA II, según lo informado por la Profesora Responsable y que se detalla a continuación:

FISICA II:

Por FISICA II: Aprobada con Nota 10 (diez) el 20/12/2011, según Libro 90, Folio 245, Acta 245.

Y Tema Complementario: Aprobado el 25 de agosto de 2014.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la cátedra, al alumno y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm


Dra. MARTA CECILIA POCOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa